

## MINUTA

### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 81 FONDOS DE PENSIONES

15 de octubre de 2014

#### **ASISTENTES:**

##### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Roberto Darrigrandi, Consejero (s); Carlos Budnevich, Consejero (s).

##### SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Ernesto Frelíj, Secretario Técnico Fondos de Cesantía; Juan Zucal, Secretario de Actas.

#### **TEMARIO SESIÓN:**

1. Cambios a los Regímenes de Inversión de los Fondos de Pensiones y Cesantía por Ley Única de Fondos.
2. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites).
3. Seguimiento de temas levantados en sesiones anteriores y otros temas administrativos.

- 
1. En el primer tema de la sesión, el Secretario Técnico de los Fondos de Pensiones presentó al Consejo una propuesta de modificación a los Regímenes de Inversión de los Fondos de Pensiones y de Cesantía, con el objeto de actualizar las referencias a leyes derogadas por la ley 20.712 (Ley Única de Fondos). La propuesta incluyó modificaciones a referencias a las leyes N° 18.815 (Fondos de Inversión), 1.328 (Fondos Mutuos), 18.657 (FICE) y 18.045 (Ley de Mercado de Valores). El Consejo analizó la propuesta, efectuó observaciones y finalmente entregó su opinión favorable respecto de las mismas.
  2. A continuación, el Secretario Técnico de los Fondos de Pensiones efectuó una presentación donde se analizaron cifras del monto máximo factible de ser cubierto y el nivel de cobertura efectivo del Sistema de Fondos de Pensiones en las distintas monedas extranjeras, así como cifras de posiciones largas en monedas extranjeras computadas como derivados de inversión. Luego se analizó la composición de la cartera de inversión, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos y las remesas al extranjero. Para concluir, se discutió sobre la situación actual de los límites estructurales y las holguras/excesos que se mantenían en cada Fondo, finalizando con una revisión de la rentabilidad y riesgo de cada Fondo de Pensiones.
  3. Para finalizar, se revisó el estado de distintos temas levantados en sesiones anteriores del Consejo y se fijó el 19 de Noviembre de 2014 como fecha para la próxima reunión.